



Nota de prensa (* Versión en castellano de Ecologistas en Acción de la versión en [inglés](#))

Se ha firmado la [Declaración de Nicosia](#) sobre campos electromagnéticos de radiofrecuencias (CEM / RF).

11 de noviembre de 2017



La Asociación Médica Panchipriota, la Asociación de Médicos de Viena, la Asociación de Médicos de Austria y el Comité Nacional de Chipre sobre Medio Ambiente y Salud Infantil (NCECH) firmaron la [Declaración de Nicosia sobre los CEM de RF](#) durante el evento científico del 11 de Noviembre de 2017 "**El impacto de la radiación no ionizante en la salud: ¿un mito o un desafío médico emergente?**"

El evento fue auspiciado por su Excelencia el Ministro de Sanidad, Dr. George Pamborides, y la Comisionada para el Medio Ambiente, Sra. Ioanna Panayiotou. El Ministro de Sanidad, en su saludo, expresó su apoyo, en particular, a las actividades de la NCECH y dijo que las inversiones en Salud Infantil son de suma importancia. Dio la bienvenida a la cooperación establecida por las organizaciones de Chipre y Austria. Dijo que la Declaración es un desarrollo importante con objetivos específicos y bastante importantes. Refiriéndose a la cuestión de los CEM de RF mencionó que es un carcinógeno potencial 2b y concluyó diciendo que la prevención es la única opción.

El Presidente de la Asociación Médica Panchipriota, Dr. Petros Agathangelou, destacó que el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, Asociaciones Médicas y otros muchos científicos

advirtieron que, a pesar de controversias científicas, la evidencia científica de serios impactos a la salud debido al crecimiento exponencial a la exposición a una radiación, entre otras posiblemente cancerígena (IARC 2011), es lo suficientemente fuerte. Debemos aplicar el principio de precaución, los límites legales deben ser revisados urgentemente, los profesionales, los responsables de la toma de decisiones y el público deben estar adecuadamente informados sobre el posible impacto en la salud y las nuevas tecnologías deben controlarse adecuadamente por su posible impacto en la salud.

La presidenta del NCECH, la **Dra Stella Canna Michaelidou**, destacó que el enfoque realista propuesto en la Declaración, combinado con una adecuada concienciación y educación, define y promueve un marco para la utilización racional y segura de la tecnología. La tecnología debe usarse como una herramienta y no como un sustituto de las relaciones humanas y, en particular, de una educación sustancial adecuada y relaciones con nuestros hijos e hijas.

El **Dr. Lercher** [asesor ambiental] de la Asociación Médica de Viena celebró las felicitaciones del Presidente [de la Asociación médica de Austria], el Prof. **Dr. Thomas Szekeres**. Hizo hincapié en que nuestros hijos e hijas son nuestro futuro y caracteriza este evento y la Declaración firmada, por su potencial para generar un efecto de conciencia mundial fuerte y firme.

La firma de la Declaración de Nicosia es un hito de importancia internacional y muy significativo para Chipre, que está contribuyendo sustancialmente a los esfuerzos internacionales para comprender los impactos potenciales a la salud de los campos electromagnéticos de radiofrecuencia, creando conciencia y, más importante aún, tomando medidas efectivas para minimizar los riesgos de la tecnología en desarrollo. El documento de posición común especifica las posiciones y recomendaciones basadas en la evidencia científica y sobre cómo lidiar con este problema de salud serio y complicado. Un problema con implicaciones de amplio alcance debido a los graves riesgos que afectan en particular a todos los niños, a las nuevas generaciones, pero también a toda la población.

Los principales problemas planteados en la Declaración son:

Efectos potenciales sobre la salud de las radiaciones no ionizantes procedentes de los campos electromagnéticos de radiofrecuencia (RF) incluyen la carcinogénesis (clase 2b IARC, 2011), neurotoxicidad durante el desarrollo, efectos en el ADN, en la fertilidad, la hipersensibilidad y otros efectos graves los efectos están bien documentados en estudios revisados por pares y ocurren en niveles extremadamente inferiores a límites existentes. **Se reafirma** el hecho de **que los fetos y niños tienen** sistemas delicados que dirigen el desarrollo de la vida humana. A pesar de las controversias científicas, **existe** evidencia científica sustancial de riesgos para los fetos y los niños, lo que indica daños que podrían ser graves y en algunos casos irreversibles.

Esta evidencia es lo suficientemente fuerte como para apoyar **acciones preventivas y establecer actividades y reglas para minimizar la exposición y emplear cautelosamente la tecnología.**

Estas preocupaciones y los riesgos emergentes se confirmaron aún más a partir de las presentaciones científicas realizadas por eminentes oradores, el Prof. Olle Johanson, el Dr. Piero Lercher, el Dr. Antigoni Papavasileiou, el Dr. Theodoros Metsis y la Dra. Stella Canna Michaelidou.

Resumen de las principales sugerencias hechas:

1. En el ámbito político, se deben revisar las pautas y los estándares regulatorios. Mientras tanto se deben aplicar los criterios científicos y biológicos pertinentes existentes para evaluar la exposición desde dispositivos o infraestructuras.

2. Los responsables de las tomas de decisiones, especialmente en los ámbitos de la Educación y la Salud, deben estar al tanto de los riesgos y las alternativas tecnológicas seguras existentes, deben considerar adecuadamente las preocupaciones de salud, la vulnerabilidad de los niños y apoyar entornos seguros en escuelas, guarderías y unidades pediátricas.

Deben promover la aplicación racional y apropiada con la edad de la tecnología digital. Se deben prohibir en las escuelas las conexiones inalámbricas, particularmente en preescolar, jardines de infancia y escuelas primarias, donde **se deben adoptar conexiones cableadas**. Les solicitamos aplicar el Principio ALARA (tan bajo como razonablemente sea posible) y la Resolución 1815 del Consejo de Europa para tomar todas las medidas razonables para reducir la exposición a las radiaciones de radiofrecuencias.

3. La exposición en el hogar y en las escuelas (donde los niños en función de su edad pasan al menos 60-90% de su tiempo) puede y debe reducirse minimizando el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos inalámbricos.

4. Los profesionales médicos, especialmente pediatras y obstetras, deben estar adecuadamente formados.

5. La población tiene derecho a estar plenamente informada sobre los posibles riesgos para la salud de todos los dispositivos e infraestructuras inalámbricas de transmisión de CEM y a conocer estrategias de reducción de riesgos. Madres y padres necesitan empoderarse para exigir un ambiente seguro en el hogar y las escuelas.

Se proponen dieciséis reglas prácticas para el público

Ver Declaración de Nicosia en [castellano](#), [catalán](#), [gallego](#), [alemán](#), [griego](#) e [inglés](#).